

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA  
77311140674**

**ORD. N° 77311022243  
ANT. RUT N° X.XXX.XXX-X.  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Su presentación de 15-12-2011.  
Consulta sobre Arriendo Inmueble,  
amoblado por arrendatario.  
MAT. Informa solicitud.**

**VALPARAÍSO, 30/12/2011**

**DE : DIRECTOR REGIONAL  
PARA : XXX XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXX**

1.- Se ha recibido en esta Dirección Regional, su presentación del antecedente, mediante la cual consulta respecto de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado que afectaría al arriendo de un local comercial que un contribuyente cobra a una Sociedad de responsabilidad limitada, la que, a su vez, le adquirió las instalaciones del local donde funciona una farmacia explotada por dicha sociedad, en su calidad de arrendataria.

2.- El artículo 8°, letra g) del D.L. N° 825, de 1974, grava con Impuesto al Valor Agregado "El arrendamiento, subarrendamiento, usufructo o cualquiera otra forma de cesión del uso o goce temporal de bienes corporales muebles, inmuebles amoblados, inmuebles con instalaciones o maquinarias que permitan el ejercicio de alguna actividad comercial o industrial y de todo tipo de establecimientos de comercio".

3.- En el caso consultado y basándose estrictamente en la estructura contractual señalada por usted en su presentación, cabe manifestar que el arrendamiento de un local comercial desocupado, sin instalaciones, que efectúe el arrendador al contribuyente que explota ese local con una farmacia, no cumpliría con los requisitos legales del hecho gravado en el artículo 8° letra g) del D.L. 825. En efecto, el dominio de las instalaciones descritas pertenecería al arrendatario, de manera que no formarían parte del contrato de arrendamiento que se suscribirá. En otras palabras, al ceder en arrendamiento el inmueble que las contiene, el arrendador sólo estaría cediendo el uso del inmueble y no de las mencionadas instalaciones, y la arrendataria haría uso de ellas como propietaria de las mismas.

Saluda a Ud.,

**ERIKA ROSA MORALES LARTIGA  
DIRECTOR REGIONAL**

OVJ/CER/OBM  
**Distribución**  
Destinatario  
DPA05.01